

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A.
AUDGER CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del 2018, siendo las 12:00 horas en el local ubicado en la Urbanización La Alborada, manzana 27, villa 22, sin convocatoria previa por la prensa, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la Ley de Compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Preside la sesión el señor **HENRRY ALIAN MONTERO ZAMORA** en calidad de Presidente Ad-Hoc, por así decidirlo por unanimidad los accionistas asistentes ante la ausencia justificada de la Presidente de la compañía, y como Secretaria de la sesión la señora CPA. **MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO**, quien es Gerente General de la compañía, también consta la asistencia de las accionistas, **EDDY JAVIER AGUIRRE BERNAL**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **HENRRY ALIAN MONTERO ZAMORA**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes forman parte de la totalidad de capital suscrito pagado de la compañía, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dicho capital se encuentra pagado al 100%; también asiste a la sesión el Comisario en funciones.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, concordante con la Ley de Compañías, y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas asistentes. La Secretaria, elabora para el efecto la lista de asistentes, dejando constancia de las acciones que representa el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden a cada una de los accionistas, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, y sus informes anexos; y, destinar los resultados obtenidos.
- 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.

PRIMER PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Ángel Heriberto García Zambrano, Comisario de la compañía.

SEGUNDO PUNTO: La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora CPA. Mirna Angelita

Morocho Castro, Gerente General de la Compañía, respecto a la gestión realizada por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO: La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa ha realizado operaciones comerciales, teniendo como resultado utilidad en dicho periodo, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes, y las utilidades sean acumuladas en la cuenta de Patrimonio correspondiente.

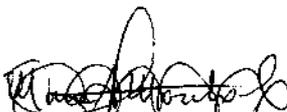
CUARTO PUNTO: La Junta General luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, designar al señor Ángel Heriberto García Zambrano, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-hoc da por clausurada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben el acta: f) Henry Allian Montero Zamora (Presidente Ad-hoc-Accionista); f) Eddy Javier Aguirre Bernal (Accionista); y, f) Mirna Angelita Morocho Castro (Secretaria)

Certificación: Hago constar que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 12 de abril del 2018


Mirna Angelita Morocho Castro
Secretaria de Junta